

MIMP: Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar presenta primer número de Boletín Informativo

21 agosto, 2023



En el marco de las funciones que le asigna la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y su reglamento, el Observatorio Nacional presenta el primer número de su boletín informativo. Este boletín es parte de una serie de publicaciones que el Observatorio está preparando para abordar las diversas formas de violencia en el contexto peruano.

El Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar representa un espacio dedicado a la recopilación, producción y sistematización de información y conocimiento. Su objetivo es proporcionar datos

que sirvan como base para la formulación, implementación y gestión de políticas públicas. Esta labor tiene un enfoque prioritario en grupos que son particularmente vulnerables ante la violencia, como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, entre otros.

El Observatorio nacional se constituye como una herramienta de articulación intersectorial dentro del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. Además, trabaja para generar información y conocimiento que fomente cambios en la percepción ciudadana, reduzca la tolerancia y justificación de todas las formas de violencia. Asimismo, contribuya al monitoreo y la mejora de las políticas públicas en el tema.

En esta primera edición del boletín, se ofrece información y datos sobre la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Estos contenidos se fundamentan en los informes provenientes del Sistema de Información Hospitalaria del Ministerio de Salud y en los registros de casos del Programa Nacional Aurora del MIMP, los cuales puede revisar a continuación:

Edición: N°1-2023

AGOSTO 2023

BOLETÍN INFORMATIVO

bservatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Generamos conocimiento para erradicar la violencia en el Perú



CONTENIDO: Pág.

I. Violencia sexual hacia niñas y adolescentes	2
II. ¿Qué nos dicen las cifras?	3
III. Políticas públicas implementadas desde el Estado	4
IV. Fuentes bibliográficas y referencias	6

El Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se complace en presentar el primer número de su boletín informativo el cual forma parte de un conjunto de publicaciones destinadas a abordar los diferentes tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar en nuestro país. Nuestro propósito es contribuir a la generación de conocimiento sobre esta problemática, así como promover acciones concretas para su prevención y erradicación.

En esta edición, analizaremos la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, en particular, el delito de violación sexual como una de las agresiones más graves contra su integridad física y psicológica porque vulnera sus derechos fundamentales y las expone a otras formas de violencia como el embarazo temprano o el matrimonio infantil forzado.

Los datos estadísticos que presentamos en este boletín han sido trabajados en base a los reportes del Sistema de información hospitalaria del Ministerio de Salud y el registro de casos del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Esperamos de esta manera contribuir a los esfuerzos del Estado para implementar estrategias de intervención concretas que garanticen una vida libre de violencia para todas y todos.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Dirección General contra la Violencia de Género
Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia
Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
<https://observatorioviolencia.pe/>
Equipo técnico:
• Walter López Meneses
• Karina Valer Jaime
• Orlando Angulo Lopez
• Piero Fuentes Vilanova
Escribanos a: observatorioviolencia@mimp.gob.pe